

La Secretaría Adjunta de la Sala de Casación Laboral de la Corte Suprema de Justicia,

HACE SABER:

Que se ha proferido sentencia en el proceso que a continuación se relaciona:

CÓDIGO ÚNICO DE	760013105016201100588-01
IDENTIFICACIÓN DEL	
PROCESO CUIP	
RADICADO INTERNO:	66233
TIPO RECURSO:	Extraordinario de Casación - Ambas
	Partes
RECURRENTE:	INSTITUTO DE SEGUROS SOCIALES EN
	LIQUIDACIÓN HOY ADMINISTRADORA
	COLOMBIANA DE PENSIONES
	COLPENSIONES
OPOSITOR:	PABLO EMILIO CIFUENTES VELÁSQUEZ
FECHA SENTENCIA:	27/09/2022
IDENTIFICACIÓN	GL 2510, 2022
SENTENCIA:	SL3518-2022
DECISIÓN:	SENTENCIA DE INSTANCIA- REVOCAR LA
	DECISIÓN ABSOLUTORIA PROFERIDA

El presente edicto se fija en un lugar visible de la Secretaría por un (1) día hábil, hoy 14/10/2022, a las 8:00 a.m., con fundamento en lo previsto en el artículo 41 del CPTSS, en concordancia con el artículo 40 ibidem. La notificación se entenderá surtida al vencimiento del término de fijación del edicto.

NELLY CRISTINA SÁNCHEZ

Oficial Mayor

El presente edicto se desfija hoy 14/10/2022, a las 5:00 p.m.

NELLY CRISTINA SANCHEZ

Oficial Mayor



Secretaría Adjunta de la Sala de Casación Laboral

Corte Suprema de Justicia

CONSTANCIA DE EJECUTORIA

En la fecha $\underline{20/10/2022}$ y hora 5:00 p.m., queda ejecutoriada la providencia proferida el 27 de septiembre de 2022.

SECRETARIA